

DIARIO CONSTITUCIONAL,

POLITICO Y MERCANTIL

DE BARCELONA.

Martes 22 de Abril de 1823. = S. Sotero y S. Cayo P.

Las cuarenta horas están en la iglesia de Belen: se reserva á las 7.

NOTICIAS ESTRANGERAS.

PORTUGAL.

Lisboa 4 de abril.

Noticias de nuestro ejército constitucional.

Los últimos oficios del general Rego son del 29 por la noche, en los cuales anuncia que los facciosos se retiran por todas partes; por lo que ha mandado dividir sus fuerzas en tres brigadas para marchar en su seguimiento por diferentes direcciones. Segun noticias particulares, Antonio Silveira se hallaba en Moncorvo, haciendo movimientos para concentrarse en Mirandella. Todos los cuerpos de nuestro ejército están en movimiento. Por noticias fidedignas se sabe que los oficiales y soldados de un escuadron de caballeria de los facciosos, que se halla situado entre Campeá y Villa Real, esperaban la llegada de nuestras tropas para incorporarse con ellas. El teniente coronel de caballeria, núm. 6.º, con un capitán del 9.º vinieron á entregarse el 28 en el cuartel general. Por momentos se repiten noticias del disgusto y mala inteligencia en que se hallan los facciosos: y todo anuncia que dentro de pocos dias quedará aniquilada la faccion liberticida.

Escriben de la villa de Freixo, de Numão, que despues de la completa derrota que sufrieron los rebeldes en el puente de Amarante, en Mondin de Basto, y en el puente de Cavez, los gefes se han enemistado á punto de venir á las manos, desesperados, y culpándose reciprocamente de no poder llevar adelante sus proyectos anárquicos. El comandante de las milicias de Trancoso habia hecho preso á un espía de los facciosos, á quien se le encontraron papeles de importancia.

NOTICIAS NACIONALES.

Lorca 2 de Abril.

Discurso presentado por Juan Diego de Mora, y leído en la sociedad patriótica de esta ciudad en el dia de la fecha, dos dias despues de haberse acogido á la amnistia.

»Ciudadanos: Viva la union de los hombres libres. Si algun dia, errando el camino de la razon, y guiado de la equivocada idea á que me habiau comprometido personas, cuya memoria solo me horroriza, pude con mi presencia y la de otros miserables tambien seducidos alterar la quietud y reposo de este vecindario, ya es llegado el momento en

que, conociendo el sendero recto que marca la ley, haya emprendido una marcha constitucional.

»Jamás fué Juan Diego de Mora enemigo de su patria, aunque apareciese como tal en fuerza de las sugeriones de los hipócritas que lo apartaron de sus deberes. ¡Fatal año de 22, que tantos males acarreó á los hombres que no supieron preservarse del fatal influjo de los agentes de la tiranía que se egereció en él tan á rostro firme!

»Ya Juan Diego de Mora disfruta la doble satisfaccion de vivir entre sus conciudadanos: ya se cuenta sin rebozo por uno de los primeros instrumentos para destruir todas las maquinaciones del despotismo: vosotros le vereis alternar en las filas de los hombres libres; y si, lo que no es de esperar, nos condujese el destino á cambiar de suerte, morirá con el honor de haber lavado con su sangre cualquiera mancha que le haya hecho contraer la perfidia de hombres inmorales, cubierta con la máscara de la hipocresía.

»Viva la Constitucion, viva el rey por la Constitucion y vivan las libertades patrias y los héroes que las han defendido y defienden. Lorca 2 de Abril de 1823.— Juan Diego de Mora.

—A Gibraltar han llegado 10 mil fusiles, y se esperaban hasta 40 mil que tenia pedidos á Lóndres aquel comercio.

—Podemos anunciar que los patriotas de esta ciudad han estrechado su union sobre bases sabias y sólidas, de modo que presentan un muro impenetrable á todas las maquinaciones de los enemigos de la libertad.

En Murcia no hay ya distinciones entre los liberales cuando se trata de la salvacion de la patria, y de aquellos intereses que son comunes á todos los hombres libres.

Coruña 31 de Marzo.

Esposicion dirigida á S. M. por D. Manuel Garcia Barros.

»Señor: —Lleno de gratitud y de confusion á un tiempo, he recibido la Real orden, por la que V. M. se ha servido nombrarme su secretario de Estado y del Despacho de la Gobernacion de la Península; y faltaria á mis primeros y mas esenciales deberes, haciéndome para siempre indigno de la confianza de V. M., si deslumbrado con el brillo de tanta honra, dejase de hablar á V. M. con el lenguaje respetuoso, pero enérgico, de la verdad, único que conviene al hombre de bien.

»Señor, el patriotismo solo no basta para ocupar dignamente el alto puesto á que V. M., sin ningun merecimiento mio, se ha servido elevarme.

Si así fuese, gustoso aceptaría tanta honra, y no renunciaría la gloria de haber tomado en mis manos las riendas del Gobierno; pues aunque parezca arrogancia, á nadie cedo en amor á mi patria, y en el deseo de sacrificarme por conservar su libertad é independencia. Pero, Señor, conozco bien lo que valgo; conozco bien mis fuerzas, y sé que no bastan para sobrellevar el peso de un destino que exige las de un hombre extraordinario. No hay afectación en lo que digo; la verdad y el conocimiento propio dictan estas palabras.

»Ni por mi talento, ni por mi instrucción, ni por nada de cuanto debe reunir un hombre de Estado, me considero á propósito para ponerme al frente de los negocios públicos; no diré en circunstancias tan difíciles, si que ni aun en tiempos regulares y ordinarios.

¡Ah Señor! ¿quien es el maligno que tan mal aconseja á V. M., y precisamente en los momentos en que mas necesita del acierto? ¿Por qué fatal desgracia ha separado V. M. del ministerio de la Península á un patriota eminente, lleno de virtudes, versado en los negocios, y que tantos títulos ha adquirido á la celebridad y á la gratitud nacional, tanto por el ardiente amor que manifestó á la causa de la libertad y de los pueblos siendo diputado, como por su actividad, tino y acierto en la expedición de los negocios de la gobernación, para nombrarme en su reemplazo á mi, nacido y educado en un rincón de Galicia, y que sin haber seguido la profesión de las armas, llevado unicamente por los impulsos del corazón, solo sé pelear contra los enemigos de mi patria, y morir si es preciso por ella y por la gloria de V. M.?

»Apoyado pues en la convicción íntima de mi incapacidad é ineptitud, ofrezco á V. M. mis brazos, mi reposo, mi fortuna, mis hijos, y hasta mi sangre si puede ser útil á la causa de la nación: solo me reservo el honor, que no debo sacrificar por ningún respeto ni miramiento.

El me manda imperiosamente renunciar un destino que dejaba altamente comprometida mi buena reputación; y V. M. no será tan cruel que exija de mí un sacrificio inaudito, á que no puedo prestarme. — Señor. — A. L. R. P. de V. M. — Manuel García Barros."

Al dirigir á V. E. la renuncia que hago en manos de S. M. de la plaza de secretario de Estado y del Despacho de la Gobernación de la península, con que se dignó honrarme con decreto de 15 del corriente, ruego á V. E. con el mayor encarecimiento se sirva representar con viveza á S. M. la justicia de mi sincera solicitud, á fin de que se digne exonerarme de un destino de tan alta importancia y tan superior á mis fuerzas; en el concepto de que ningún linaje de respeto podría obligarme á hacer el sacrificio de mi reputación, y á desistir del propósito santo de exponerlo todo por mi cara patria y por la conservación de nuestras preciosas libertades, menos el honor, que debe ser la divisa de los hombres libres. Dios etc.

Santiago 2 de abril.

Cuando se recibió en esta la noticia de haber sido nombrado el señor Barros secretario del despacho de la gobernación de la península, nos hallamos poseídos de dos afectos encontrados; pues si bien nos alegrábamos de ver reconocido y premiado el mérito de nuestro ilustre compatriota, sentíamos al mismo tiempo el tener que vernos privados de su presencia, que basta por sí sola para llenar de terror á los enemigos de la libertad en toda Galicia. Pero su desinteresado patriotismo ha sabido sacarnos de este cuidado, y hoy tenemos la completa satisfacción de ver recompensado su mérito con el nombramiento, y asegurada la tranquilidad de este país con la renuncia.

Las facciones que con tanto furor se habían levantado en varios puntos han desaparecido enteramente, y el celo y actividad de las autoridades civiles y militares han podido mas que las sugerencias de los perversos, y el oro de los extranjeros. Los infelices seducidos arrojan las armas y se retiran á sus pacíficos hogares, maldiciendo á los infames que con absurdas patrañas han abusado de su candor; los quintos acuden al llamamiento de la patria, y hasta los cabecillas imploran el perdón, y se ofrecen á emplearse en su defensa. El cura Temprano ha entregado al señor Barros un cañón que era toda su artillería. Hoy á las tres han entrado en esta ciudad los 150 voluntarios nacionales, que á las órdenes del señor Barros han perseguido con tanta gloria á los facciosos. Sus compañeros, que durante su ausencia han velado con un celo infatigable por la conservación de nuestra tranquilidad, salieron á recibirlos acompañados de la mayor parte de los habitantes, y después de haberlos estrechado entre sus brazos, se dirigieron todos entonando patrióticas y al son de una música militar á dar ante el símbolo de nuestras libertades los vivas de ordenanza. ¡Ultras de Francia y serviles de España! Galicia está tranquila y sus hijos solos bastarían para hacer vanos todos vuestros esfuerzos.

BARCELONA 21 DE ABRIL.

Mando Militar. = Orden de la plaza para mañana.

Gefe de día: el coronel D. Juan de Valicourt.

Gefe de milicias de servicio, el del 11.º batallón.

Rondas y contra-rondas, el 3.º

Capitan de hospitales y provisiones, Soria.

Principal de Atarazanas para mañana: batallón de Sres. oficiales 4.ª compañía, su general gefe el mariscal de campo D. Felipe Valderioti, y coronel comandante D. Carlos Ribas.— Moxó

= En un periódico de Lisboa se ha publicado el siguiente artículo.

Como debe entenderse el nombre de secta que dan las potencias á los regeneradores españoles y portugueses.

Todas las objeciones que han hecho las potencias para no reconocer los gobiernos constitucionales, y para justificar la atroz invasión que meditan, vienen realmente á confundirse en una misma acusación, á saber, la de la perversa naturaleza que según ellas tienen esta especie de revoluciones, que tanto en Madrid como en Lisboa han fundado gobiernos representativos. ¿Pero cuales son realmente las causas de las revoluciones de España y de Portugal? Las mismas que las de la revolución de Francia; las mismas que impelen á los príncipes absolutos de varios países á dar espontáneamente constituciones representativas á sus pueblos. Estas causas existen en los vicios de las antiguas instituciones.

Los progresos de la instrucción dan á conocer los vicios y enseñan el remedio. Buscar en otra parte el origen de las revoluciones de que somos testigos es querer atribuir á una causa particular lo que proviene de una causa general; es querer en el mecanismo del mundo atribuir á un principio peculiar del ángulo de tierra que habitamos un fenómeno que resulta de la organización del todo. Los enemigos de las revoluciones de Madrid y de Lisboa, en lugar de reconocer los defectos de las instituciones que existían, y la necesidad de mejorarlas ó de cambiarlas, imputan á individuos la obra de la masa entera de la nación, y á una voluntad caprichosa el efecto irresistible de la necesidad. Si se les ha de dar crédito,

estas revoluciones tienen su origen en el espíritu revolucionario de que está poseída una secta nueva; y no es posible soportar el que las sectas dispongan á su antojo de la forma de los gobiernos. Pudiera negarse el hecho; pero queremos darlo por cierto, y demostraremos que es preciso estar muy destituido de toda razon sólida para pretender sacar de una palabra un argumento.

Convengamos en que ha sido una secta la que en Madrid y en Lisboa ofrece á los ojos asustadizos de los gabinetes, y á las miradas de los pueblos la perspectiva de las naciones española y portuguesa, uniéndose con sus dinastías por un nuevo contrato, en el cual los reyes garantizan á sus naciones el reinado uniforme y esclusivo de las leyes, y las naciones juran una fidelidad inviolable á sus reyes. La secta que hace tan grandes milagros no es sin duda digna de desprecio, y el nombre de secta debería ennoblecerse por solo este prodigio, si otros milagros no la hubiesen hecho ya apreciable hace mucho tiempo á los ojos del mundo. Todas las grandes innovaciones que han cambiado la faz de los Estados ¿no se han atribuido casi siempre á sectas? Frecuentemente lo que prevenciones injustas han tratado de afear con el título de secta ha sido un gran rio considerado en su origen.

Esta santa religion, que abraza en el dia con un lazo fraternal á tantos pueblos diversos, ¿no fué perseguida tambien en su nacimiento con el nombre de secta? ¿No ha sido tambien bajo el nombre de secta como ella ha suministrado tantas víctimas á los cadalsos? El nombre de secta fue santificado por sus mártires. Nada diremos sobre los tiempos modernos, en los cuales los apóstoles de la razon y de la humanidad no han podido hacer oír su voz sin verse proscritos bajo el nombre de secta de filósofos.

Los nombres de secta y de faccion, y otros muchos aun mas injuriosos, han servido en todas las edades para designar á los promovedores de principios nuevos en materias de religion ó de gobierno, y esto ha sido todo el tiempo en que estos bienhechores del género humano han tenido que combatir para obtener ó conservar la victoria.

Cuando los bizarros suizos rompieron las cadenas con que los tenian amarrados sus señores feudales, ni aun se dió el nombre de secta á los rebeldes; pues solo eran una gavilla de villanos y una cuadrilla de rústicos. Los Belgas cuando sacudieron el yugo de los españoles no eran sino una faccion de pordioseros; y desde que en Francia quiso el estado llano entrar en comunión igual de derechos con las clases privilegiadas, ¿cuantas calificaciones ultrajantes no ha tenido que sufrir! Pero estos nombres insultantes desaparecen cuando la causa llega á verse coronada, como en Madrid y en Lisboa, con la sentencia del buen éxito. (Gaceta de Madrid.)

Se nos acaba de asegurar que ha sido volado el fuerte de la Universidad de Cervera.

Como interesados en comunicar al público todas las noticias satisfactorias que podamos adquirir, hemos pasado esta tarde al puerto para indagar si era cierta la que corria esta mañana de que el patron de un barco procedente de Vinaroz aseguraba que habian llegado ya á Valencia las tropas auxiliares del ejército del Excmo. Sr. conde del Abisval y habian obligado á los feotas á levantar el sitio de aquella plaza: pero han sido vanas nuestras indagaciones, pues yendo de oficina en oficina y habiéndonos finalmente acercado á la de sanidad, lo único que hemos podido saber es que efectivamente habia llegado esta mañana un laud procedente de Gibraltar y Vinaroz: y habiendo preguntado que noticias traia, se nos ha contestado que lo ignoraban. Esto nos parece imposible; pues en el dia en que la falta de

dos correos y la suerte de aquella provincia tiene en especulacion á todo el mundo, es regular que á los buques que llegan de aquellas inmediaciones, se les tomen las declaraciones necesarias acerca el estado de aquella plaza; y aun nos parece regular que se embiasen copias de ellas á los periodicos para satisfacer la pública ansiedad de los buenos patriotas.

ARTICULO COMUNICADO.

Sr. Editor: si no disgusta mi pensamiento, estimaré se sirva darle un lugar en su periódico, á fin de que mas ilustrada la idea, pueda pasar á proyecto, y merecer la aprobacion de la correspondiente autoridad. Ya es tiempo de que todo el mundo se decida hasta en lo exterior por la buena causa del sistema constitucional: ya nadie debe comer á dos carrillos, ni jugar con dos barajas: ya la apatía, y la indolencia son criminales: ya no debe ecsistir entre nosotros ninguno de aquellos que se creen bastantemente justificados con decir que desean la paz, la quietud, y el bien estar de todo el mundo; y que tal vez nada mas anelan en su corazón que ver, y abrazar á sus amigos los defensores de la moderna fé y de la nueva religion: ya es menester que arrimemos todos el hombro al trabajo, sin echar la carga entera al vecino; ya el pueblo es acreedor á que se le anime con el buen ejemplo; y que con obras y no solas razones se justifique la defensa de la patria, y de la santa libertad: ya no debe ecsistir uno solo entre nosotros sin quedar comprometido. El caso urge: corramos todos á las armas.

Yo dejo á parte aquella cuestion de como y cuando deben armarse los ministros del altar. Cuestion, que sin escrúpulo, sin alma, sin conciencia, sin canones, y sin moral tienen escandalosamente decidida los sacrilegos apóstatas del santuario para oprobio y deshonor de su Dios, de su caracter y de su ministerio. Solo acuerdo que el estado en que nos hallamos es el de la defensa, y que se trata de la salvacion de la patria; y que por lo mismo, de los muchísimos eclesiásticos que se hallan en esta capital podrian formarse una, dos ó mas compañías voluntarias, y estas (mientras la necesidad no ecsija otra cosa) podrian segun su fuerza dar la guardia á la municipalidad, hospital militar, cárcel, presidio, teatro etc. etc.: y servir en otros mil puntos, de los que relevados los milicianos ó la tropa, estos en el caso podrian batirse, y entretanto ser útiles de otra manera: gravitaria la pesada carga del servicio militar en muchos mas hombros: se animaria el espíritu público viendo en sus sacerdotes ejemplos que imitar: se justificaria en la opinion de los ignorantes la buena causa que sostenemos: se rectificaria el buen concepto que muchos hemos desmerecido: se conoceria palpablemente, y podria separarse la zizaña del buen trigo: cooperariamos físicamente á la salvacion de la patria: nos bendecirian, y darian gloria á Dios los que nos maldicen, y lavariamos un poco la mancha que tanto nos afea.

Con semejante ó menos motivo, con igual ó menor justicia se planteó este proyecto en Gerona en la última guerra, se armó el clero, se ejerció en el manejo del arma, se defendió aquella plaza mas allá del último apuro, fue burlado el poder de Napoleon, se hicieron las maravillas que nadie ignora, se admiró la Francia y la Europa entera, y el clero mereció bien de la patria siendo uno de aquellos individuos, S. S. S. Q. S. M. B. — El presbítero constitucional, B. T.

VARIEDADES.

(Comunicado.)

Infeliz la obra (dice Voltaire) que no merece siquiera la crítica: dichosas mis obras diré yo, que han podido mere-

erla del Sr. A. C. Hablo del artículo inserto en el diario Constitucional de 16 del corriente, sobre la pequeña casa ultimamente construida detrás de Sta. Mónica.

En obras de gusto cada uno tiene su modo de ver; y no todos alcanzan el verdadero modo de ver, por mas que hayan leído el librito que trata de este arte y que con el mismo en la mano eexaminen las obras que se proponen criticar. Esta será sin duda la suerte que habrá cabido al Sr. A. C. cuando vé el aspecto el mas fúnebre, pesado y poco noble, en una casita, como la de que se trata; esto es, de un elegante jónico circundado de un rústico, ligerísimo y sencillo.

Esta será sin duda su triste suerte, cuando imagina lápidas sepulcrales y capillas místicas en el atrio de dicha casa, en el que ningun viviente observará á la verdad semejantes objetos.

Segun el parecer de dicho Sr. un pórtico de una graciosa forma semicircular, y que tiene mas de la tercera parte de toda la estension del edificio, es angustiado, lóbrego y falto de conveniencia: una cornisa jónica simplificada en sus molduras inferiores conforme la constante práctica de los Griegos siempre filosóficos, elegantes, simples y magestuosos, es una cornisa mutilada y pesadísima: un grande nicho, natural cubierto del pórtico semicircular enriquecido de cazetones, con destino á recibir un grupo de estatuas alusivas al destino del edificio y que forma el principal decoro y remate de esta casita (baja por precision), es segun el señor A. C. una semicúpula sin funcion: unas ventanas, las que corren todas sobre una misma línea y que tienen todas las mismísimas proporciones, solo porque son adornadas de diverso modo (segun la fachada á que pertenecen) son á su entender, disonante variedad de formas y dimensiones, porque se hicieron mas ricos los dos frontis, y algo mas sencillos los lados por la poderosa razon que han de quedar con el tiempo escondidos entre los laterales edificios, por esto falta unidad á su modo de ver entre las fachadas: porque ha sido simplificada en estos lados la cornisa por el objeto sobre indicado, formando en este punto el único resalto de toda la casa, se le presentan á la imaginacion del Sr. A. C. tanto, resalto, tanta rotura, tanto titere, que agovian enteramente su vista, sacando por bella y verdaderamente natural consecuencia de estos imaginarios resaltos y roturas, que sobran dos columnas en el pórtico de detrás... ¡bello periodo! ¡elegante raciocinio! Aun mas: estas dos grandes columnas deberian á su modo de ver, estar colocadas en el bárbaro portal posterior del jardin, (sin duda con todo su cornison y fronton sin dejar un apice) cuya gótica imagen amenaza con las cadenas del despotismo á este crítico asustadizo, sin que le consuele la idea de que aquella frívola campestre decoracion se hizo asi, porque tuviera correlacion con los caprichos pintados y egecutados ya en el jardin. Raciocinios son estos vacios de toda buena critica, en los que el verdadero arte del ver no tuvo parte; palabras son místicas, mas que las soñadas capillas del átrio, por llamar la atencion del público menos conocedor, quien sin embargo es bastante sensible á los encantos de lo bello por no dejarse sorprender, sino solo tal vez por quien le hable al corazon, tocando su docil entendimiento con ideas nuevas moderadamente libres y filosóficas.

No me detendré mucho Sr. A. C. en refutar la invectiva lanzada maliciosamente contra la capilla del cementerio, y sus dos casitas: ¿á donde están estos nimios adornos y que significan y de donde vienen sus partes eterogéneas? Fortunadamente los artistas todos, los aficionados y el público se han pronunciado ya desde tiempo sobre la sencillez de aquel edificio; y el señor A. C. podia haber reflexionado que á las partes nunca se ha de sacrificar el todo, y que cuando

fué preciso hacer dos cásas en el frontis del cementerio, debí desentenderme que fuesen casas y debí enmasquerarlas de tal modo, que en vez de destruir el carácter sepulcral que debe tener todo aquel prospecto, sirviesen al contrario para hacerle mas lúgubre y magestuoso.

Por lo demas Sr. A. C. mis amigos saben si tengo la necia presuncion de considerar mis invenciones esentas de muchas faltas; saben si soy dócil á los consejos de quien quiere instruir mi inesperienza, y deseo que todo el mundo se penetre de que reconozco sinceramente mi cortedad en el arte que profeso: mas la critica vaga y maliciosa hiere á las almas sensibles y hace poco honor al mismo crítico, á quien si tanto interesa la conservacion del buen gusto, no tiene mas que manifestar sus obras (arregladas como lo serán al arte de ver) y el público acostumbrado á dejarse llevar mas de los hechos que de las palabras, por aquellas juzgará de sus buenas razones. — Antonio Ginesi.

SUSURRO.

Se susurra que el Escmo. Ayuntamiento vá á publicar una lista nominal de las cantidades con que ha contribuido cada uno de los vecinos de esta ciudad por razon del empréstito de 6 millones de reales últimamente impuesto. — Un Susurrador.

AVISOS.

Un capitan que habita en el segundo piso de la casa que forma esquina en el callejon de Viure desea apersonarse con D. José Mataró, del comercio de esta plaza: y como ignore su posada, ruega á dicho caballero se tome la incomodidad de pasar á la casa indicada.

El que hubiese hallado una perra blanca, orejas negras pacha castiza que se perdió ayer tarde en la rambla se servirá entregarla en la calle del conde del Asalto casa de Planàs 2.º piso núm. 9 donde darán otras señas y 2 duros de gratificacion.

Nota. En el Constitucional de anteayer se cometió una errata de mucha consideracion, que hasta hoy no hemos advertido, y que nos apresuramos á enmendar: En la primera de las dos proclamas del Sr. gefe político de Gerona, columna septima del diario, líneas 22 y 23 que dicen; »Como Magistrado y como soldado, me veréis en ella dictando providencias para minorar vuestros derechos;» debe decir: »Como Magistrado y como soldado, me veréis en ella dictando providencias para minorar vuestros males, y con la espada en la mano para defender vuestros derechos.»

Embarcaciones entradas el dia de ayer en este puerto.
Españoles.

De Gibraltar, Malaga, Denia y Alfaques en 20 dias el místico Virg. del Carmen de 40 toneladas su patron José Bendala; con trigo, habones y harina á varios.

De Gibraltar, Denia y Vinaroz en 20 dias el laud Virg. de Misericordia de 34 toneladas su patron Juan Bautista Meseguer; con trigo y habones á varios.

Sardo.

De Genova en 7 dias la goleta Amistad de 60 toneladas su capitan Juan Bautista Chioza; con trigo y arroz á la orden.

Sueco.

De Fahround en Nornega en 54 dias la goleta Esperanza Noruega; de 54 toneladas su capitan Abraham Quale; con bacalao á la orden.

Teatro. La misma funcion de ayer.

IMPRESA DE N. DORCA.